## PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



LSS

Expte. Nº 1400-042/2019.-

DECRETO Nº

MS.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 0 6 MAR. 2019

## VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia oportunamente presentada por la Dra. YOLANDA NOEMI VARGAS, D.N.I. N° 23.984.446, al cargo de Coordinador de la Secretaría de Seguridad Pública dependiente del Ministerio de Seguridad;

Que, no existen objectores a la renuncia expresada;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137º de la Constitución Provincial;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIÀ

## DECRETA:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 28 de Febrero de 2019, la renuncia presentada por la Dra. YOLANDA NOEMI VARGAS, D.N.I. Nº 23.984.446, al cargo de Coordinador de la Secretaría de Seguridad Pública dependiente del Ministerio de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2º: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus demás efectos.-

DI ENEL MEYER MINISTRO DE SEGURIDAD Gobierno de la Pcia, de Jujuy ON THE CONTRACTOR OF THE CONTR

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

UK. ERNESIO HARVIN AU
DIASCTOR DE DESPAC
MUSTERIO DESEGURI
ANRIED MOTOR IN IU